

- HORARIO PARA LOS BOUS -



A las 7 horas.....	Diana y lavarse.
" " 7-30 "	Desayuno
" " 8 "	Relevo de guardia
" " 8-15 "	Baldeo, limpieza y recorrido de material
" " 10-15 "	Ejercicio
" " 11-30 "	Cesar los ejercicios
" " 12 "	Comida y descanso
" " 13 "	Salida de francos
" " 18 "	Comida
" " 19-15 "	Ejercicio de Scott
" " 19-45 "	Cesar el ejercicio de Scott
" " 20 "	Reparto de la guardia durante la noche y silencio
" " 23 "	Regreso de francos

- SERVICIO DE GUARDIA EN EL PUERTO -

Dicho servicio queda repartido como se indica en el plan de organización. Para esto se hará un libro de guardia del Puerto y otro de francos firmados por el Comandante a fin de saber en todo momento el personal que se encuentra a bordo. El relevo de la guardia será a ocho horas debiendo el Cabo que entre de guardia pasar lista y dar la novedad al Oficial de guardia. Habrá siempre un individuo en subierta tanto durante el día como en la noche. El Oficial repartirá la guardia como crea conveniente siendo el responsable ante el Comandante de todo lo que suceda a bordo y velará por el estricto cumplimiento de estas instrucciones, del horario general, de la orden diaria y de las de generalidad que se hayan dado.

EJERCICIOS A EFECTUAR POR LOS BOTES

Los ejercicios serán a juicio del Comandante según lo que considera más necesario haciéndose cada día alguno de los siguientes:

FUSIL.- Consistirá en su manejo aprendiendo a armarlo y desarmarlo e instrucción para su uso y conservación, así como el fusi-ametrallador.

CANON.- Consistirá en armar y desarmar el cierre conocer sus piezas, su manejo e instrucciones para su uso, así como el manejo de proyectiles espoletas estopines y cuidados que hay que tener.

BATOR Y ESTRIBOR DE GUARDIA.- Se cubrirán los puestos con arreglo al plan de organización y que cada uno sepa su cometido en las diversas incidencias que puedan presentarse en entradas y salidas de Puerto; Gobierno a mano, escandallo, lanzar guías, arriar botes etc, etc,

ZAFARRANCHO DE COMBATE.- Este ejercicio debe ser completo a fin de que su práctica se traduzca en eficaz adiestramiento del personal. Se efectuará montando los anteojos, dando distancias y derivas a los sirvientes de alca y haciendo el simulacro de cargar el cañón. El telemetrista medirá distancias. Este ejercicio se efectuará con frecuencia en la mar e incluso de noche en las salidas, debiendo el Comandante anotar el tiempo que se tarde cada vez en quedar listos para efectuar el primer disparo.

ABANDONO DE BOTE.- Se efectuará este ejercicio procurando llevarlo lo más completo a la realidad para lo cual se arriarán los botes procurando que embarquen en ellos el mayor número de personal que tengan asignado y comprobando que no faltan víveres, fusiles, cerillas etc etc,

INCENDIO.- Los puestos en caso de incendio estén distribuidos de tal forma para que con el personal de guardia se pueda atender todos los servicios. Al toque de incendio el personal que se encuentre a bordo acudirá rápidamente a sus puestos, y el Oficial de guardia dará las órdenes que consider pertinentes para la pronta extinción del fuego. Si en Puerto hubiera algún otro barco de guerra mandará izar la bandera en el pico y con la campana a la voz o con un bote se dará cuenta del fuego solicitando el auxilio que necesite. En la verga deberá izarse la señal del Código de señales correspondiente a incendio.

DE SEÑALES.- Constituye el ejercicio de señales uno de los más importantes de a bordo que debe ser practicado con frecuencia a fin de que el personal se adiestre en los manejos del Código y scott. Este ejercicio poniéndose de acuerdo los Comandantes debe hacerse también con el Código Internacional a fin de practicarlo.

